

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATUN ESTRIBELA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 14 DE MAYO DEL AÑO
2014.**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de mayo del año 2014, a las 10H00, en el local Edificio Constitución Ubicado en la avenida Flavio Reyes 201 av. 26 segundo piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ATUN ESTRIBELA S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Pazos Huayamares Fernando, propietario de 3.192.084. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Pazos Rivero Mateo Representado por su mamá Erika Rivero, propietario de 608.016 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CIEN MIL 00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3.800.100,00) que se encuentra dividido en TRES MILLONES OCHOCIENTOS CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía el señor Fernando Pazos Huayamares y actúa como Secretario de la junta el señor Ronald Enrique Campana Campos, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2013;
- 3.- Elección del Comisario y Auditor Externo
- 4.- Resolver acerca de la distribución de Utilidades

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de ATUN ESTRIBELA S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Fernando Pazos Huayamares y manifiesta que, la compañía ATUN ESTRIBELA S.A., en el ejercicio 2013, obtuvo una utilidad bruta de US\$ 1'900.253. Explica el Gerente General, que de este valor será descontado el 15% a favor de los trabajadores conforme lo establece la Ley, valor que asciende a la cantidad de US\$285.038, del saldo se disminuye el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de US\$378.892, lo que ha dado una utilidad neta por el ejercicio de US\$ 1'236.323, a fin de que su destino sea tratado en el punto correspondiente

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, y los aprueban por unanimidad, con un voto de aplauso por los resultados generados por la Empresa durante el año 2013, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2013". El señor Ronald Enrique Campana Campos en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y

así mismo lee a los presentes el informe del comisario señor Palma Benavides Jorge Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a "Elección del Comisario y Auditor externo", el señor Fernando Pazos Huayamares, mociona el que sea reelija a la Sr. Palma Benavides Jorge como Comisario y a la Firma MreMoore's Cía. Ltda. Como Auditores externos, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y realice las gestiones de contratación de los auditores externos.

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día que se refiere a "Resolver acerca de las distribuciones de Utilidades" generados en el ejercicio 2013. El Gerente General indica que hay utilidades por la cantidad de US\$ 1'236.323 Dólares de los Estados Unidos de América por el ejercicio económico 2013 una vez disminuido la Reserva Legal, lo cual es puesto a consideración de los accionistas y mociona que sean distribuidas a los accionistas de acuerdo con la disponibilidad de los fondos de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que solicitan a la Gerencia realice los pagos respectivos de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la empresa.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Fernando Pazos Huayamares-Accionista-Presidente; f) Ronald Enrique Campana Campos-Secretario de la Junta-Gerente General; f) Mateo Salvador Pazos Rivero Representado por su Mama Erika Rivero Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.



Ronald Enrique Campana Campos
Secretario de la Junta